

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña María Jesús Oliveras Crespo, en nombre y representación de don Miguel Díaz Hernández, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1318/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de julio de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña María Jesús Oliveras Crespo, en nombre y representación de don Manuel Muñoz González, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00, que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1319/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de julio de 2000.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 28 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la publicación del contrato que se indica. (Expte. 11/2000). (PD. 2278/2000).

Resolución de 28 de agosto de 2000, de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro del material de imprenta y encuadernación para los órganos judiciales de Sevilla y provincia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramitará el expediente: Servicio de Justicia.

c) Número de expediente: 11/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de imprenta y encuadernación para los órganos judiciales de Sevilla y provincia.

b) Número de unidades a entregar: Según Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de ejecución: Sevilla y provincia.

d) Plazo de ejecución fecha límite de entrega: 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta millones de pesetas (40.000.000). Doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos.

5. Garantías. Provisional: Un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000). Cuatro mil ochocientos euros con diez céntimos (4.800,10).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Avda. Bueno Monreal, 3.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/462.28.86.

e) Telefax: 95/462.22.30.

f) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta las 14,00 horas del día en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.